INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. IP-DT-BOY-033-2024
Fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO

El Instituto Nacional de Vías, ordenó la apertura del proceso mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. IP-DT-BOY-033-2024, que tiene como objeto: **"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5503 DUITAMA- LA PALMERA",** de la siguiente manera:

1.2 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Cuadro N.º 1 Información General

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5503 DUITAMA- LA PALMERA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA ($129.999.558,00)	VÍA 5503 DUITAMA-LA PALMERA

1.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Cuadro N.º 2 Certificado de disponibilidad presupuestal

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
209324	2024-11-27	$ 130.000.000,00

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial del presente proceso de Contratación es de**: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA ($129.999.558,00)** y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por el hecho de la suscripción, ejecución y terminación del contrato.

2. OBSERVACIONES INFORME DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

Durante el término de traslado establecido para observaciones al informe de evaluación publicado el día 11 de diciembre de 2024, NO se presentaron observaciones.

3. DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL INVIAS

Durante el término establecido, y dentro del traslado de la respuesta a observaciones al informe de evaluación de fecha 11 de diciembre de 2024, se solicitó al proponente reseñado en el listado que se presenta a continuación, que adjuntara el documento Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, del capítulo 4.2. CAPACIDAD JURIDICA del proceso IP-DT-BY-033-2024 ya que no lo aportó. Por lo anterior, se le solicitó al oferente que presente dicho documento, sin equívocos, que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Cuadro N.º 3 Proponentes ofertas artificialmente bajas

No	PROPONENTE	VALOR TOTAL
1	FABIO EDUARDO CELY HERRERA	$ 115.673.950.00

Dado lo anterior estas fueron las respuestas recibidas:

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Justificación presentada dentro del término el día 12/12/2024 a las 9:00:06 AM

	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		PROPUESTA ECONÓMICA	
FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	VENTAS		FECHA	06/01/2018
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSIÓN 01	V-PV-002	APROBÓ	Ing. Fabio E Cely H

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo **FABIO EDUARDO CELY HERRERA** identificado con c.c 4.208.026 de Paz de Rio, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dada en Paz de Rio a los (10) diez días del mes de diciembre de 2024.



ING. FABIO EDUARDO CELY HERRERA
C.C. 4.208.026 de Paz de Rio – Boyacá
Celular: 316 870 2051

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Fabio Eduardo Cely Herrera, identificado(a) con CC número 4208026, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 4208026
NOMBRES Y APELLIDOS	Fabio Eduardo Cely Herrera
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	01/08/1972
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	236 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 4208026 Trabajador Independiente
Desde 01/05/2016 - Vigente

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FABIO EDUARDO CELY HERRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **4208026,** se encuentra afiliado/a desde **26/04/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de diciembre de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ARL | sura

Medellín, 12 de diciembre de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que FABIO EDUARDO CELY HERRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía 4208026 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 01/10/2017 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

TRITURADOS PAZ DE RIO SAS N900631805

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5089902 - EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES NO METÁLICOS NCP, INCLUYE LA EXTRACCIÓN EN MINAS Y CANTERAS DE MINERALES Y OTROS MATERIALES NCP, EXTRACCIÓN DE FELDESPATOS EN ESPECIAL LAS VARIEDADES ORTOCLASA, MICROCLINA, ALBITA, OLIGOCLASA Y ANDESINA, MICAS, LOS MINERALES PRINCIPALES DEL GRUPO DE LAS MICAS SON LAS MOSCOVITAS (MICA BLANCA), LA FLOGOPITA (MICA ÁMBAR) Y LA BIOTITA (MICA NEGRA), MAGNESITA, TALCO (ESTEATITA), PUMITA, DIATOMITAS LLAMADAS TAMBIÉN TIERRAS DE DIATOMÁCEA, ASFALTO NATURAL, ROCAS ASFÁLTICAS, BITUMEN NATURAL SÓLIDO, CUARZO Y GRAFITO NATURAL LA EXTRACCIÓN DE ASBESTOS, DE LOS CUALES EL MÁS IMPORTANTE ES LA VARIEDAD FIBROSA DE SERPENTINA LLAMADA CRISÓLITO

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - MAQUINARIA R5

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5089902 - EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES NO METÁLICOS NCP, INCLUYE LA EXTRACCIÓN EN MINAS Y CANTERAS DE MINERALES Y OTROS MATERIALES NCP, EXTRACCIÓN DE FELDESPATOS EN ESPECIAL LAS VARIEDADES ORTOCLASA, MICROCLINA, ALBITA, OLIGOCLASA Y ANDESINA, MICAS, LOS MINERALES PRINCIPALES DEL GRUPO DE LAS MICAS SON LAS MOSCOVITAS (MICA BLANCA), LA FLOGOPITA (MICA ÁMBAR) Y LA BIOTITA (MICA NEGRA), MAGNESITA, TALCO (ESTEATITA), PUMITA, DIATOMITAS LLAMADAS TAMBIÉN TIERRAS DE DIATOMÁCEA, ASFALTO NATURAL, ROCAS ASFÁLTICAS, BITUMEN NATURAL SÓLIDO, CUARZO Y GRAFITO NATURAL LA EXTRACCIÓN DE ASBESTOS, DE LOS CUALES EL MÁS IMPORTANTE ES LA VARIEDAD FIBROSA DE SERPENTINA LLAMADA CRISÓLITO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 4429001

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6.96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10536647072434731195

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631805	4	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAZ DE RIO	CRA 2 6 29 PISO 3	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1044528380	9477207056	Y	2024/11/05	2024/11/12	BANCOLOMBIA	7	$603,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PAZ DE RIO (2 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,630,000		$600,700		$0	$0		$600,700
Centro de Trabajo: MAQUINARIA R5 (2 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,630,000		$600,700		$0	$0		$600,700
Ciudad: PAZ DE RIO Depto: BOYACA (2 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,630,000		$600,700		$0	$0		$600,700
1	CC 4208026	CELY FABIO																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		14-11	30	$8,500,000	6.960%	$591,600	0	$0	$0	No	$591,600
2	CC 4207790	MANRIQUE LUIS	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		14-11	3	$130,000	6.960%	$9,100	0	$0	$0	No	$9,100
Total Afiliados(2)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,630,000		$600,700		$0	$0		$600,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900631805	4	TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAZ DE RIO	CRA 2 6 29 PISO 3	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1044528380	9477207056	Y	2024/11/05	2024/11/12	BANCOLOMBIA	7	$603,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$600,700	$3,000	$0	$603,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$600,700	$3,000	$0	$603,700
TOTAL				2	$600,700	$3,000	$0	$603,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4208026		CELY HERRERA FABIO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 2 6 29	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1044502517	9477206374	I	2024/11/08	2024/11/12	BANCOLOMBIA	4	$2,514,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 4208026	CELY FABIO																		25-14	30	$8,500,000	$1,445,000	EPS005	30	$8,500,000	$1,062,500		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	No	$2,507,500
Total Afiliados(1)																						$8,500,000	$1,445,000			$8,500,000	$1,062,500			$0	$0			$0	$0			$0	$0		$2,507,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4208026		CELY HERRERA FABIO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 2 6 29	PAZ DE RIO-BOYACA	7865451	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1044502517	9477206374	I	2024/11/08	2024/11/12	BANCOLOMBIA	4	$2,514,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,445,000	$4,300	$0	$1,449,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,445,000	$4,300	$0	$1,449,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,062,500	$3,100	$0	$1,065,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,062,500	$3,100	$0	$1,065,600
TOTAL				1	$2,507,500	$7,400	$0	$2,514,900

4. METODOLOGIA DE EVALUACION Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Por ser un proceso de selección cuya MODALIDAD corresponde a la selección de mínima cuantía, es decir, no excede el 10% de la menor cuantía del Instituto Nacional de Vías conforme lo establece el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, el factor de selección que permite identificar la oferta más favorable para la entidad será aquella de MENOR PRECIO.

Para evaluar las propuestas económicas la entidad tomará el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión del IVA de conformidad con lo establecido en el numeral **IV. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN** de la invitación pública del proceso IP-DT-BOY-033-2024, con el fin de determinar, de acuerdo con la ley y las exigencias del proceso de selección, si la propuesta con el precio más bajo cumple con los requisitos habilitantes.

Para el caso que nos ocupa y acorde con lo requerido por la entidad en el informe del día 11 de diciembre de 2024 al proponente FABIO EDUARDO CELY HERRERA, a quien se le solicito la subsanación el documento Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, del capítulo 4.2. CAPACIDAD JURIDICA, ya que no lo aporto, tal y como lo indica la IP-DT-BOY-033-2024.

De acuerdo con lo anterior, se encuentra que el oferente allego la información y documentación solicitada con respecto al documento Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, del capítulo 4.2. CAPACIDAD JURIDICA del proceso IP-DT-BOY-033-2024.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el documento de invitación publica IP-DT-BOY-033-2024 numeral 1.6 REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES, al presentar los documentos solicitados la entidad procederá a seguir con la evaluación de la oferta del oferente FABIO EDUARDO CELY HERRERA como lo indica el Capítulo IV. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN.

VERIFICACION JURIDICA:

IV. Requisitos Habilitantes y su verificación:

REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN A OFERENTE			
Ítem	**Cumple**		**Observaciones**
	SI	**No**	
4.1 Carta de Presentación de la Oferta	X		Aporta T.P. y Certificación de Consejo Profesional de Ingeniería en Transporte y Vías de Colombia, la cual fue consultada por la entidad y la cual se encuentra en estado vigente.
4.2 Capacidad Jurídica: No estar reportado antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la Republica ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	X		Se revisaron antecedentes fiscales en pagina web de la Contraloría General de la República y no se encuentran sanciones ni inhabilidades.
4.3. Certificado de Existencia y Representación Legal y/o cedula de ciudadanía	X		Aporta su documento de identidad C.C y Cámara de Comercio de Duitama - Certificado de matrícula Mercantil de Persona Natural en estado vigente.
4.3.3. Documento de Conformación de proponente plurales			N/A
4.4. Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Legales	X		Aporta certificados de afiliación a salud, pensión y riesgos laborales, tal y como lo indican los Pliegos de condiciones en la IP-DT-BOY-033-2024 para personas naturales 4.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - 4.4.2 PERSONAS NATURALES;
4.5 Cédula de ciudadanía del proponente	X		
4.5.1 Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y sistemas de medidas correctivas	X		Fueron revisados y verificados por la entidad y se encuentran vigentes y sin contravenciones
4.6 Certificación del revisor fiscal			N/A

Documentos adicionales:

VERIFICACIÓN OFERENTE			
Ítem	**Cumple**		**Observaciones**
	SI	**No**	
Certificado de antecedentes judiciales	X		Se verificó en la página web de la Policía Nacional
Certificado de antecedentes fiscales	X		Se verificó en la página web de la Contraloría
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Se verifico en la Página web de la Procuraduría
Sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	X		Se verifico en la Página web de la Policía Nacional
Registro Único Tributario – RUT	X		Aporta documento, el cual se encuentra vigente**. Vigencia del RUT es indefinida, solo debe actualizarse en caso de modificaciones** A través de la Circular Externa 01 del 2023, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) reiteró que las entidades públicas, empresas privadas y demás organizaciones no deben solicitar en sus trámites el registro único tributario (RUT) con la fecha actualizada, ya que este documento es permanente.
Certificado CCPITVC - Consejo Profesional de Ingeniería en Transporte y Vías de Colombia	X		Se verificó en la Página web Consejo Profesional Nacional de Ingeniería se encuentra vigente.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, **FABIO EDUARDO CELY HERRERA identificado con C.C.No. 4.208.026 de PAZ DE RIO – BOYACÁ, se** establece que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos legales y administrativos exigidos en la invitación Publica **IP- DT- BOY-033-2024, con el objeto de:** "**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5503 DUITAMA- LA PALMERA"**, en consecuencia, obtiene calificación jurídica: **CUMPLE.**

4.2. VERIFICACION EXPERIENCIA

VERIFICACIÓN OFERENTE			
ítem	**Cumple**		**Observaciones**
	SI	**NO**	
El proponente deberá presentar máximo dos (02) contratos terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso o liquidados, cuyo valor debe ser una suma igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV, en donde se acredite la ejecución o cuyo objeto haya sido o se encuentre relacionado con: **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA: Siempre y cuando en dichos contratos se hayan desarrollado actividades de suministro de mezcla asfáltica densa en caliente en carreteras de cualquier orden y/o en vías urbanas y/o en aeropuertos.** El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o actas de terminación o liquidación de los mismos, cuyo valor debe ser una suma igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV.	X		

Por lo anterior en cumplimiento de lo exigido en el numeral **4.5. EXPERIENCIA** del pliego de condiciones y teniendo en cuenta que la oferta económica está debidamente firmada por el proponente, la propuesta presentada por el oferente **FABIO EDUARDO CELY HERRERA.** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.208.026 de Paz de Río obtiene para la verificación de la experiencia una calificación de: **CUMPLE.**

5. RESUMEN VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Cuadro N.º 6 Resumen requisitos habilitantes

Proponente No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	RESUMEN DEFINITIVO
1	**FABIO EDUARDO CELY HERRERA.**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

6. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Se establece un término de traslado para el presente informe de evaluación hasta el día 16 de diciembre de 2024. Si dentro del término de traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, se encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer a través de la plataforma dispuesta en el SECOP II.

7. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

MARIA ISABEL SANTAMARÍA SÁNCHEZ
Evaluador Jurídico

FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Evaluador Técnico

Elaboró: Fabio Leonardo Camargo Moreno
Revisó: María Isabel Santamaría Sánchez